



**INDEPENDENCIA**  
RENTAS INMOBILIARIAS

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 2 de abril de 2020

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: Asamblea Ordinaria de Aportantes

De mi consideración:

En virtud de lo establecido el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el "*Fondo*"), administrado por Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), lo siguiente:

Que, según se informó a esa comisión y al mercado en general por medio de hecho esencial de fecha 13 de marzo de 2020, el directorio de la Administradora acordó citar a los aportantes del Fondo a asamblea ordinaria de aportantes a celebrarse a las 9:30 horas del día 8 de abril de 2020, en el *Hotel Best Western Premier Marina Las Condes*, ubicado en Avenida Alonso de Cordova N° 5727, comuna de las Condes, Santiago, a fin de tratar las materias indicadas en la comunicación referida.

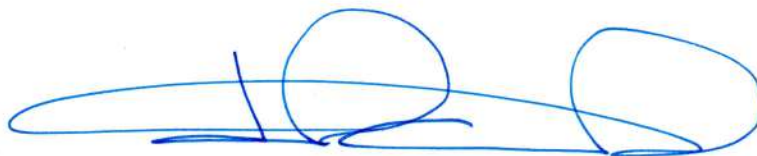
Que, en consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "*Covid-19*" y teniendo presente lo establecido en el Oficio Circular N° 1.141 de esa comisión, la Administradora ha puesto a disposición de los señores aportantes medios tecnológicos para efectos de que puedan participar y votar en la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por esta comisión en la Norma de Carácter General N° 435 y en el oficio ya citado.

Para estos efectos, a más tardar a las 18:00 horas del día 7 de abril de 2020, los Aportantes deberán informar a la Administradora si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico [registro\\_dcv@independencia-sa.cl](mailto:registro_dcv@independencia-sa.cl), en el cual se deberá informar el nombre completo del aportante o representante que asistirá, en su caso y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, entre otros. Mayor información sobre los antecedentes a

adjuntar y el proceso de acreditación se encuentran disponibles en el sitio web <http://www.independencia-sa.cl/renta/independen02/ESC01>.

Por su parte, la asistencia y votación de los aportantes que participen en la asamblea por medios tecnológicos se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "ZOOM". Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionara a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la asamblea y una clave secreta. Mayor detalle sobre la operación de dicho sistema se encuentra disponible en el sitio web referido en el párrafo anterior.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

---

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores